COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 28/15
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las diez horas del día lunes seis del mes de abril del año dos mil quince, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **TTE INT ROSA TORRES SA INT ROQUE GRACIA y el SO3 F ROBERTO CANO.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 12/15 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SANIDAD DEL COMLOG"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 26/15.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 12/15 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SANIDAD DEL COMLOG"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	GRUPO ROJO S.A.	**87.719.060**
2	ING SZKLARKIEVICZ	**86.202.600**
3	INFONORTE DISTRIBUIDORA	**77.596.500**

OBSERVACION:

El representante de la empresa GRUPO ROJO S.A. deja constancia que la empresa INFONORTE DISTRIBUIDORA presenta el Formulario de Mantenimiento de Oferta Incompleto y que la empresa ING SZCLARKIEVICZ no presenta el Formulario de Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos del niño referente al trabajo infantil.

El representante de la empresa ING SZKLARKIEVICZ deja constancia que la empresa INFONORTE DISTRIBUIDORA no presenta la copia de la Adenda ni el formulario Nº1 Formulario de Oferta como estipula en la Carta de Invitación.

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	GRUPO ROJO S.A.	ING SZKLARKIEVICZ	INFONORTE DISTRIBUIDORA
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea Importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No cumple	Cumple

OBSERVACION:

1. La empresa INFONORTE DISTRIBUIDORA presenta el Formulario Nº 2 "Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta en donde se constata que falta las líneas luego de la firma del oferente donde dice textualmente "debidamente autorizado para firmar".
   Este comité entiende que el firmante del formulario es el propietario de la Empresa Unipersonal INFONORTE DISTRIBUIDORA por lo tanto el señor MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA se encuentra debidamente autorizado teniendo en cuenta los documentos obrantes en el SIPE.
2. Según el parecer de este Comité de Evaluación la empresa INFONORTE presenta el formulario Nº1 FORMULARIO DE OFERTA de conformidad a lo estipulado en la Carta de Invitación y la Adenda Nº 1, ambos publicados en el Portal de la DNCP.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SANIDAD DEL COMLOG							
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO ROJO S.A.	ING SZKLARKIEVIC	INFONORTE DISTRIBUIDOR
1	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	116	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	270	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m	31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	75	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	180	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	171	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	ml	125	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	71	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	m2	100	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	72102801-001	REMODELAJE/READECUACION DE EDIFICIO	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	72102802-005	REPARACION MANTENIMIENTO DE BAÑO	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	72102802-009	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DEPOCITO O SALONES	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

1. Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la firma INFONORTE DISTRIBUIDORA se presenta con la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato del siguiente llamado:
  El monto total adjudicado es Gs. 77.596.500 Guaranies. Setenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Nº	REQUISITOS LEGALES	GRUPO ROJO S.A.	ING SZKLARKIEVICZ	INFONORTE DISTRIBUIDORA
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION:

1. La empresa INFONORTE DISTRIBUIDORA presenta el Formulario Nº 2 "Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta en donde se constata que falta las líneas luego de la firma del oferente donde dice textualmente "debidamente autorizado para firmar".
   Este comité entiende que el firmante del formulario es el propietario de la Empresa Unipersonal INFONORTE DISTRIBUIDORA por lo tanto el señor MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA se encuentra debidamente autorizado teniendo en cuenta los documentos obrantes en el SIPE.
2. Según el parecer de este Comité de Evaluación la empresa INFONORTE presenta el formulario Nº1 FORMULARIO DE OFERTA de conformidad a lo estipulado en la Carta de Invitación y la Adenda Nº 1, ambos publicados en el Portal de la DNCP.